



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de septiembre de 1992

Número 48

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. REPRESENTANTE COMUNAL

SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA,

Municipio Tenango del Valle, Méx.

La confederación Nacional Campesina con oficio número 9475 de fecha 14 del actual, remitió a este departamento para los efectos de instauración del expediente respectivo, acta por triplicado de elección de representantes comunales y cuaderno en cincuenta fojas útiles del título primordial de propiedad correspondiente al poblado de San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, de ese Estado, así como copia simple del mismo.

Con tal motivo manifiesto a usted que con esta fecha ha quedado instaurado ante la oficina de tierras de este propio departamento, el expediente de confirmación de derechos sobre bienes comunales a los vecinos de ese lugar.

Adjunto se devuelven dos tantos del acta, uno debidamente requisitado, documento levantado el 11 del actual,

por el que resultaron electos representantes comunales de ese poblado los CC. Víctor H. Gómez y Valentín S. Carrillo, como propietario y suplente, respectivamente, para que les sirva de credencial hasta en tanto se expidan las reglamentarias, en la inteligencia de que el otro ejemplar de la misma, deberán ustedés remitirla al departamento de asuntos indígenas, por tener dicha dependencia ingerencia en la tramitación de los expedientes de terrenos comunales.

Por lo que respecta al título de propiedad antes citado, ya se turna para estudio y dictamen a la oficina jurídica de este departamento, así como la copia del mismo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO GENERAL

ING. HERIBERTO ALLERA.—Rúbrica.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de septiembre de 1992 | No. 48

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO de instauración del expediente de confirmación y titulación de bienes comunales del poblado de San Francisco Tepe-xouca, municipio de Tenango del Valle, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5211, 5213, 5216, 5220, 5218, 5222, 5059, 5057, 5061, 5208 y 5209.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5214, 5215, 5219, 5210, 5228, 5212, 5207, 5223, 5227, 5224, 5225, 5223, 5221, 5217, 376-A1, y 5230.

FE DE ERRATA del edicto número 351-A1 publicado los días 18, 21 y 26 de agosto de 1992.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****C BALTAZAR GONZALEZ GONZALEZ**

C.C. ADELA GONZALEZ GONZALEZ y JORGE ISIDRO GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 996/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, manzana 1, de la calle Adolfo Ruiz Cortínez, número oficial 51, de la colonia Constitución del 57, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 09; al sur: 17 m con lote 11; al oriente: 9 m con lote 51; al poniente: 9 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
5211.—4, 17 y 29 septiembre

JOSE CERON RUIZ

DANIEL CAMARILLO GARCIA, en el expediente número 976/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno 19 de la manzana 2, de la calle diecinueve número oficial cincuenta y tres, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 19.50 m con lote 20, al sur: 19.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 49, y al poniente: 10.00 m con calle diecinueve, con una superficie total de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
5211.—4, 17 y 29 septiembre

C EDMUNDO COELLO CASTRO.

C LUCIA ESPINOZA ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 994/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 11, manzana 13, de la calle 19, con número oficial 89, de la colonia Las Águilas del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 195.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 12; al sur: 19.50 m con lote 10; al oriente: 10 m con lote 20, al poniente: 10 m con calle 19. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
5211.—4, 17 y 29 septiembre

Expediente Núm. 995/92

C VICENTE ANGON GOMEZ.

ALDEGUNDA PAZ CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 52, de la manzana 25, calle 35 número 209, colonia Ampliación Las Águilas, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.16 m con lote 33; al sur: 19.16 m con lote 31; al oriente: 8.00 m con lote 24; al poniente: 8.00 m con calle 35, que tiene una superficie total de 151.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos, —Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
5211.—4, 17 y 29 septiembre

Expediente Núm. 927/92

C. ALEJANDRA ROMERO WALLACE.

JUANA SOTO MONTUFAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 16, de la manzana 16, Avenida 4, número oficial 51 de la colonia Ampliación Las Aguilas, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m con Avenida 4; al sur 9.50 m con lote 18, al oriente 15.00 m con la restante fracción del lote 16, al poniente: 15.00 m con lote 15, que tiene una superficie total de 152.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5211.—4, 17 y 29 septiembre

ALEJANDRA ROMERO WALLACE.

SALOMÓN MERINO FLORES, en el expediente número 928/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 16, una fracción de la manzana 16, de la calle veintitres número oficial ciento dos, de la colonia Ampliación Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 5.50 m con Avenida Cuatro; al sur: 9.50 m con lote 18; al oriente: 11.00 m con calle veintitres; y al poniente: 15.00 m con la fracción restante del lote 16; con una superficie total de 139.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerle las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5211.—4, 17 y 29 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 341/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de la persona moral denominada CANAVIN, S.A. DE C.V., como deudora, así como a la persona moral denominada LOS CER S.A. y del señor FRANCISCO PABLO CREZO AMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día dos de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno y nave industrial ubicado en la calle Av. No. 17, lote 9-A, Parque Industrial de la ciudad de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 100.00 m con los lotes 9-C, 9-B; al sureste: en dos líneas con calle No. 17, a: 38.64 m b: 81.115 m; noroeste: 50.0 m con lote

8-C; sureste: 115.105 m con lotes 10-A y 10-B. El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, y en igual forma y términos en la tabla de avisos en el juzgado de El Oro, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,190,772,500.00 un mil ciento noventa millones setecientos setenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el libro primero, sección primera, partida 373, volumen LXXV, de fecha 18 de junio de 1986.

Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
5213.—4, 9 y 14 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 613/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, promoviendo en carácter de endosatarios en procuración de el señor EUFEMIO MARTINEZ DIAZ en contra de NAZARIO GARCIA GONZALEZ, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Tenancingo, México, en el que se dictó un acuerdo que a la letra dice: Por presentado el Licenciado ARCADIO ESTRADA GARCIA con el escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil se señalan las catorce horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de veinte millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional, deduciendo de dicha cantidad un diez por ciento en términos de lo dispuesto por el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, en consecuencia se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, así mismo convoquense postores.

Dado en Tenancingo, Estado de México, el primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica
5215.—4 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 566/92, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, por el Licenciado ELISEO ESPINOSA GALVEZ, endosatario en procuración del señor FALLO ESPINOSA MARQUEZ, se han señalado las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda el bien inmueble embargado en la diligencia practicada con fecha catorce de abril del presente año, consistente en un automóvil marca Nissan, cuatro puertas, modelo 1988, con Registro Federal de Automóviles número 8493642, serie número 8LV12-006979, Núm. de motor E 16-110923M sin placas de circulación y con permiso provisional para conducir, expedido por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, vehículo en regular estado, color rojo quemado, con cuatro llantas usadas, con llave de cruz y funcionando, señalándose para tal efecto como base para el remate la cantidad de quince millones seiscientos mil pesos, precio de avalúo, para lo cual se convocan acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado y en lugares públicos respectivos, se expiden en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5220.—4, 7 y 8 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1404/92

Segunda Secretaría

JORGE SANCHEZ MENDOZA, promueve diligencias de inscripción, respecto al terreno denominado Cruz de Cerón, ubicado en el pueblo de Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con calle de Niños Héroes, al sur: 10.80 m con Blanca Corredor de V. y/o Isaac Corredor; al oriente: 35.5 m con Maximino Eizalde A.; y al poniente: 34.78 m con Juan Manuel Rivera, con una superficie de 408.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 5223—4, 21 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

VICTOR SAVI HIRIORT.

JOSE GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 239/92, que se tramita en este juzgado; le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 89, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 22.62 m con lote 1 y 2; al sur: 22.62 m con fracción del mismo lote; al oriente: 5.00 m con lote 17, al poniente: 5.00 m con Av. Virgen de Lourdes, con una superficie de 112.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5222—4, 17 y 29 septiembre

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

ROSA SILVA DE TAPIA y ARMANDO TAPIA CASTRO, en el expediente marcado con el número 348/92, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 238, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39 al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; al poniente: 9.00 m con lote 14, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del Boleín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5222—4, 17 y 29 septiembre

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIO ARENAS DIAZ, en el expediente marcado con el número 349/92, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 81, de la colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 13, al sur: 16.80 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con lote 57, al poniente: 8.00 m con calle Monumento a la Raza, con una superficie de 134.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente en juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5222—4, 17 y 29 septiembre.

JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY
Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ANTONIO NAVARRETE GARCIA, en el expediente 2174/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 24, de la manzana 63 de la colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m con calle Virgen de Zapopan; al sur: 7.00 m con lote 22; al oriente: 19.00 m con lote 25; al poniente: 19.00 m con lote 23; con una superficie total de: 133.00 m². Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5222—4, 17 y 29 septiembre.

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARIA JUANA ESPERANZA FINAJERO NUNEZ, en el expediente marcado con el número 170/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana 99, de la colonia La Perla de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con calle norte 1; al sur: 15.20 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con calle poniente 29; al poniente: 8.00 m con lote 30; con una superficie de 120.80 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5222—4, 17 y 29 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente Núm. 1170/92-1

ALFONSO VARGAS GONZALEZ, demandando por su propio derecho en contra de ATANACIO CORTES, las siguientes prestaciones: A). La propiedad de prescripción positiva de una fracción del inmueble o terreno de los que pertenecieron al rancho San Ildefonso o La Colmena, localizado en lo que anteriormente fue La Loma del Mogote, actualmente colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, México, conocido actualmente como predio sin nombre, ubicado en carretera Nicolás Romero-Loma del Río-Tlazala, Col. Vicente Guerrero, Nicolás Romero, Estado de México, con las medidas y colindancias que más adelante se especificarán; B). El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, medidas y colindancias del predio y son: al norte: 67.55 m y linda con Río Chiquito; al sur: 56.60 m y linda con Isidro Gómez; al oriente: 58.00 m y linda con carretera Nicolás Romero Loma del Río Tlazala; al poniente: 57.70 m y linda con Isidro Gómez; con una superficie aproximada de 3571.66 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber a los demandados que se mencionan en el escrito inicial de demanda, que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparecen dicho demandados por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5059 —25 agosto, 4 y 17 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

JULIO GONZALEZ TELLO

Se hace de su conocimiento que su esposa MARFA TERESA ROMERO ROSAS bajo el expediente número 524/92-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y demás causales previstas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha once de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fílese en a puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica 5057 —25 agosto, 4 y 17 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A LA SRA MARIU BENITEZ GONZALEZ.

GERTRUDIS ROSAS FRANCO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de ATANACIO CORTES Y OTROS, las siguientes prestaciones: A). La propiedad por prescripción positiva de una fracción del inmueble o terrenos de los que pertenecieron al rancho San Ildefonso o La Colmena, localizado en lo que anteriormente fue La Loma del Mogote, actualmente colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, México, conocido actualmente como Enye, ubicado en términos de la colonia Vicente Guerrero, Privada de las Rosas, Nicolás Romero, México; B). El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, medidas y colindancias del predio y son las siguientes: al norte: 20.79 m y 46.97 m y linda con Privada de las Rosas; al sur: 15.69 y 52.68 m y linda con Braulio Hernández; al poniente: 51.75 m y linda con lote uno de Angel Rosas; al oriente: 80.55 m y linda con lote tres de Pablo Rosas Franco; con una superficie aproximada de 3,708.50 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber a los demandados que se mencionan en el escrito inicial de demanda, que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparecen dicho demandados por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados del juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5059 —25 agosto, 4 y 17 septiembre

El LIC. ROBERTO SANCHEZ ARRIAGA, en su carácter de apoderado legal del señor RAUNEL LOPEZ VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 2/92, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que el actor dice ignorar su domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en vigor, quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 5061 —25 agosto, 4 y 17 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MORE.

HERACLIO ORTEGA DE JESUS, en el expediente marcado con el número 56/92 que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de los lotes de terreno números 49 y 50 de la manzana 91, de la colonia Evolución de esta ciudad que mide y linda al norte: 16.82 m con lote 48; al sur: 16.82 m con Avenida de Pantitlán; al oriente: 18.00 m con calle 15, actualmente Monte de Piedra; al poniente: 18.00 m con lotes 24 y 25 de la misma 91, con una superficie de 302.76 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Marisela Carreón Castro**.—Rúbrica 5293.—4, 17 y 29 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 1392/92
Segunda Secretaría

HILARIA MARTINEZ RAMIREZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Xoquiatenca, ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.95 m con Lino Serrano, actualmente con Vicente Serrano; al sur: 25.62 m con José Martínez y Manuel Medina, actualmente con Manuel Medina; al oriente: 15.15 m con calle Libertad, al poniente: 15.16 m con Hilario Martínez Ramírez, actualmente con J. Guadalupe Luciano Hernández Martínez, con superficie de 367.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica 5299.—4, 21 septiembre y 5 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp 10781/92, SILVERIO GIL PEDRAZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba, Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.90 m con Margarita Santillán; sur: 22.54 m con Francisco Leonides; oriente: 22.60 m con camino real; poniente: 12.90 m con Francisco Leonides; superficie aproximada de: 291.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 5214.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 10200, ALPARRAN MALVAEZ FERONIMO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 1 de 43.00 m y 2 línea con propiedad del Sr. Angel Estrada, 2a. de 35.30 m y colinda con propiedad del Sr. Juan Colín; sur: 78.80 y colinda con propiedad del Sr. Pedro Castillo; oriente: 2 líneas 1a. de 80.60 m y colinda con propiedad del Sr. Juan Colín, 2a. de 83.00 m y colinda con propiedad del Sr. Ausencio Estrada; poniente: 163.60 m y colinda con propiedad del Sr. León Estrada, superficie aproximada de: 10,901.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 5215.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 1162/92, LUIS IGNACIO MONTAÑO REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 106.50 m con Guadalupe Reyes al sur: 106.50 m con Luciano Medina; al oriente: 23.50 m con Raúl Bernal, al poniente: 23.50 m con Raúl Bernal; superficie de 2,502.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Mex., a 1 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 5219.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 11158/92, SANTIAGO GARDUÑO MALVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 534.00 m con ejido de San Miguel; al sur: 503.60 m con Rodolfo Malvárez; al oriente: 102.60 m con ejido de San Miguel, al poniente: 302.50 m con carretera Federal a Zitácuaro; superficie: 531,462.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Mex., a 1 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 5219.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 11159/92, SANTIAGO GARDUÑO MALVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 385.90 m con ejido de San Miguel; al sur: 417.60 m con Rodolfo Malvárez; al oriente: 102.50 m con carretera Federal a Zitácuaro; al poniente: 103.60 m con ejido de San Miguel, superficie: 41,153.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 5219.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 1116/92, MARCIAL ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 47.80 m con Rodolfo Malvárez, al sur: 52.00 m con Rodolfo Malvárez; al oriente: 15.00 m con Barrio la Cabeceira; al poniente: 15.00 m con carretera Almoloya a Toluca; superficie: 391.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 11160/92, MARCIAL ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., Cabeceira Municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con José García; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 90.00 m con José García; al poniente: 30.00 m con Alberto García; superficie: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—4, 9 y 14 septiembre

Expediente 9021/92, JAVIER GASPARD LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 24.00 m con Javier Gaspar Luna; al sur: 24.00 m con José Luis Luna Domínguez; al oriente: 10.00 m con calle Mazatlán; al poniente: 10.00 m con Ricardo Flores Domínguez.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5226.—4, 9 y 14 septiembre.

Expediente 2018/92, ENRIQUE DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca; mide y linda; al norte: 20.00 m con calle del Fresno; al sur: 20.00 m con Francisco Medina; al oriente: 30.00 m con calle sin nombre; al poniente: 30.00 m con Francisco Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5226.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10889, MIGUEL RAFAEL BERMUDEZ LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Hilario Flores y Juan José Martínez, sur: 10.00 m con Catalina Bermúdez de la Cruz, oriente: 11.40 m con Francisco Valdez, poniente: 11.10 m con Juan Manuel Bermúdez de la Cruz.

Superficie aproximada de: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10893, MARTINIANO ARZATE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pothe, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 115.00 m con un camino público, sur: 100.00 m con predio del señor Estanislao González, oriente: no se citan colindantes ni medidas por ser el terreno de forma triangular, poniente: 62.00 m con predio del señor Samuel Archundia.

Superficie aproximada de: 3.100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10886, ERNESTO OLMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m colindando con el señor Augusto Téllez Ruiz, sur: 15.00 m colindando con un terreno baldío, oriente: 10.00 m colindando con calle Reforma, poniente: 10.00 m colindando con el señor Augusto Téllez Ruiz.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10891, MARCELO ARZATE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pothe, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 82.30 m con terrenos de los señores Arturo Ramos González y Agustín Ramos González, sur: 87.00 m con propiedad de la señora Silvia Valdés de Galicia, oriente: 30.00 m con la carretera a Jiquipilco el Viejo, poniente: 30.00 m con un camino público.

Superficie aproximada de: 2,539.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10890, JAVIER ARZATE TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con propiedad del señor Luis Reyes Medina, sur: 17.00 m con propiedad del señor Martín Medina Gutiérrez, oriente: 16.00 m con predio de la señora enfermera Angélica Domínguez Téllez, poniente: 16.00 m con la calle cerrada Aquiles Serdán.

Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 1088, JUAN MANUEL BERMUDEZ DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.30 m con Miguel Rafael Bermúdez Luca, sur: 10.15 m con Florencia Gelacia Bermúdez de la Cruz, oriente: 10.50 m con Miguel Rafael Bermúdez Lucas, poniente: 10.50 m con Gloria Bermúdez de la Cruz y calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 107.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10892, BRAULIO AGUSTIN FABIAN SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jiquipileo El Viejo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 59.00 m colinda con predio del señor Victor Fabián Palacios, sur: 61.35 m colinda con terrenos de los señores Tomás Patricio Tranquilino, Wenceslao de la Cruz Dolores, Abel Fabián Sánchez, oriente: 22.40 m colinda con terreno del señor Serafín Fabián Sánchez, poniente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Patricio Fabián.

Superficie aproximada de: 164.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10885, MARTINIANO ARZATE GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pothé, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.30 m colinda con el señor Martiniano Arzate Gutiérrez, sur: 30.70 m colindando con el señor Jesús Gutiérrez Quiroz, oriente: 115.60 m colindando con el señor Estanislao González, poniente: 128.20 m colindando con el señor Samuel Archundia.

Superficie aproximada de: 3,601.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 10887, LEONARDO TELLEZ MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con la propiedad del señor Javier Arzate Téllez, sur: 17.00 m con predio del señor Martín Medina Gutiérrez, oriente: 8.00 m con predio de la señora enfermera Angélica Domínguez Téllez, poniente: 8.00 m con la calle cerrada de Aquiles Serdán.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5210.—4, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 7812, EMILIANO LOPEZ BALCAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Amecameca, mide y linda; norte: 64.18 m con Bernardo López, sur: 63.30 m con camino real, oriente: 20.00 m con Amado Flores Páez, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,274.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 7814, MARINA FLORES PEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 68.50 m con cerro, sur: 72.20 m con Juan Martínez, oriente: 69.00 m con Juan Martínez, poniente: 81.40 m con Amalia Juárez.

Superficie aproximada de: 5,290.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7813, RAFAEL LOPEZ BALCAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 65.85 m con Marcelo Soriano, sur: 67.30 m con Emiliano López, oriente: 20.00 m con Amado Flores, poniente: 20.00 m con calle Buzacoí.

Superficie aproximada de: 1,361.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 7815, IRENE CORDOBA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.00 m con calle, sur: 15.00 m con Evodio Constantino, oriente: 13.60 m con Georgina Moysén, poniente: 13.60 m con calle Arista.

Superficie aproximada de: 198.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2502/18/92, JUAN ENRIQUE HERNANDEZ MORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio Lt. 254 Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 255, sur: 8.00 m con calle Cto. Margaritas, oriente: 20.00 m con lote 256, poniente: 20.00 m con lote 252.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 2523/37/92, SAMUEL BOCANEGRA LIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio Lt. 185 Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Orquídea, sur: 8.00 m con lote 180, oriente: 20.00 m con lote 187, poniente: 20.00 m con lote 183.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 2524/38/92, MA. DEL CARMEN GUZMAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio Lt. 127, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle pública, sur: 8.00 m con lote 133-A, oriente: 20.00 m con lote 126, poniente: 20.00 m con lote 128.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 2525/39/92, ABUNDIO ALVAREZ VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio Lt. 133 Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle pública, sur: 8.00 m con propiedad privada, oriente: 20.00 m con propiedad privada, poniente: 20.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 2529/43/92, MA. DE LA LUZ OCAMPO DE M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio Lt. 206 Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle Bugambilia, oriente: 20.00 m con Flocaido Cipriano, poniente: 20.00 m con Gonzalo Pájaro López.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 2531/45/92, ALFONSO SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Sacrificio Lt. 85 Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con lote baldío, sur: 20.00 m con lote baldío, oriente: 8.00 m con lote baldío, poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5229.—4, 9 y 14 septiembre.

Exp. 3164/217/92, SAUL RUBIC ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 78, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.45 m y linda con calle y Fernando P. de Berna; sur: 39.35 m y linda con Faustino Pérez y Francisco Miranda y Faustino Poasca; oriente: 57.11 m y linda con camino, Enrique Zamorano y Faustino Pérez; poniente: 52.35 m y linda con Francisco Miranda; superficie aproximada de: 411.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5223.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 5049/95/92, JEONOR CEBALLOS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.0 m y linda con camino; sur: 32.00 m y linda con Zacarías González; oriente: 48.00 m y linda con Carlos Saavedra; poniente: 48.00 m y linda con José Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, México, a 2 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

5228.—4, 9 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1046/92, ISAIAS BERRIOZABAL PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz número 1005 municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda norte: 33.60 m con Piedad Pérez de Díaz; sur: 33.82 m con Jesús Arellano y Benito Navidad; oriente: 17.90 m con Gregorio Linares; poniente: 17.00 m con calle Perfora Díaz, superficie aproximada de: 573.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a uno de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5212.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 1022/92, SOCORRO RIVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero s/n., en Santiago Tianguistenco, México, mide y linda norte: mide 12.50 m colinda con Andrés Avalino Alvaro López; sur: mide 12.50 m colinda con calle 5 de Febrero; oriente: mide 25.00 m colinda con Heraclio Rivera Soriano; poniente: mide 25.00 m colinda con Raúl Vara López, con una superficie aproximadamente de 311.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5207.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 1021/92, PAUL VARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero s/n., en Santiago Tianguistenco, México, mide y linda norte: mide 12.50 m colinda con el Sr. Andrés Avalino Alvaro López; sur: mide 12.50 m colinda con la calle 5 de Febrero s/n.; oriente: mide 25.00 m colinda con la Sra. Socorro Rivera González; poniente: mide 25.00 m colinda con Octavio Ocampo, con una superficie aproximadamente de 312.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5207.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 1020/92 GABRIEL BLANCAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo s/n., en Guadalupe Yancuítlan, municipio de Tianguistenco, México, mide y linda norte: 10.70 m colinda con Apasacia Juárez; sur: 11.50 m colinda con calle Hidalgo; oriente: 28.00 m colinda con Alberto Juárez y Francisco Vara; poniente: 33.00 m colinda con Pastor Blancas y Pastor Vara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5207.—4, 9 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 856/92, JORGE SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte: 123.00 m con Graciano Viscarra; sur: 131.00 m con el Sr. Ignacio Evangelista; oriente: 210.00 m con el Sr. Cleófas Robles; poniente: 231.00 m con el terreno del mismo comprador Jorge Sánchez González; superficie aproximada de: 27,940.00 m², predio denominado Tlacomulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5223.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 227/92, ALBERTO SOTELO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Laguna, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda al norte: 90.60 m y colinda con Joaquín Reyes Corona; al sur: 115.60 m con Gildardo Chávez Meneses; al oriente: 21.20 m y colinda con Manuel Hernández Espinoza; y al poniente: 41.00 m y colinda con Gildardo Chávez Meneses, superficie aproximada de: 3,487.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5227.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 228, ALBERTO SOTELO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna, municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 156.40 m y colinda con Gildardo Chávez Meneses; al sur: 125.00 m y colinda con camino real, al oriente: 68.57 m y colinda con Pedro López; y al poniente: 111.62 m y colinda con Eleonor Hernández; superficie aproximada de: 12,328.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5227.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 229/92 ALBERTO SOTELO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Laguna, municipio y distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 117.00 m y colinda con Marcial Espinoza; al sur: 49.00 m y colinda con Alberto Sotelo; al oriente: 22.50 m y colinda con Alberto Sotelo; y al poniente: 106.00 m y colinda con Gildardo Chávez Meneses; superficie aproximada de: 5,963.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5227.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 230/92, ALBERTO SOTELO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna, municipio y distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 38.00 m y colinda con Gildardo Chávez Meneses; al sur: 46.50 m y colinda con Elvita Reyes García; al oriente: 78.50 m y colinda con Joaquín Reyes Corona; y al poniente: 63.80 m y colinda con Pánfila Peralta Reyes, superficie aproximada de: 3.006.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5227.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 231/92, ALBERTO SOTELO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna, municipio y distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 63.04 m y colinda con Alberto Sotelo; al sur: 90.00 m y colinda con Isaac González, al oriente: 106.50 m y colinda con Pánfila Peralta Reyes; y al poniente: 126.00 m y colinda con Elvita Reyes García, superficie aproximada de: 9.267.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5227.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 235/92, CARLOS UROQUIZA MARTINEZ y RUFINA ES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacatepec, municipio de Teapulco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 14.30 m con Antonio Mayén Arellano; al sur: 14.30 m con Antonio A.; al oriente: 10.00 m con calle Jacaranda; al poniente: 10.00 m con Pablo Vázquez M., con una superficie de 138.20 cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5227.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 226/92, AGUSTIN ESQUIVEL OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aquiles Serdán sin número, en el municipio de Teapulco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Aquiles Serdán; al sur: 10.20 m con J. Carmen Esquivel; al oriente: 23.43 m con Eva Benítez Aguirre; al poniente: 22.43 m con calle Corregidora, con una superficie de 220.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5227.—4, 9 y 14 septiembre

Expediente 235/92, HONORATO REBOLLAR ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Col. El Paso, en el municipio de Teapulco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 37.14 m con Angela Jaramillo; al sur: 42.44 m con Marcos y Paula Gómez Jaramillo, al oriente: 20.25 m con Abelardo Velázquez Torres; al poniente: 30.00 m con carretera federal.

Con una superficie de: 1,011.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5224.—4, 9 y 14 septiembre

Expediente 234/92, DONACIANO BENITEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, municipio de Teapulco, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 97.00 m con la propiedad de Martín Escobar; al sur: 97.00 m con propiedad Isaías Benítez Escobar; al oriente: 111.00 m con propiedad de Guadalupe Albiter; al poniente: 111.00 m con terrenos de Hilario Jaimes Rebollar.

Superficie aproximada de: 10,767.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

5225.—4, 9 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 358/92, JORGE SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 213.60 m con Wenceslao Sánchez Sánchez; sur: 223.60 m con sucesión de Ma Remedios Sánchez; al este: 271.00 m con Antonio y Porfirio Robles; al oeste: 249.80 m con Guillermo Cortés Vizcarra; superficie aproximada de: 56,845 m², predio denominado Istoyuca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5223.—4, 9 y 14 septiembre

Exp. 857/92, JORGE SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en cuatro líneas, la primera de 134.30 m, la segunda de 77.70 m, la tercera de 112.34 m lindan estas con propiedad de Felipe Buendía Sánchez y la cuarta de 86.40 m con carretera Temascalapa Otumba, al sur: en tres líneas, la primera de 29.60 m con Guadalupe Evangelista, la segunda de 268.50 m con Javier García y la tercera mide 77.20 m con sucesión de Malesio M.; al oriente: en cuatro líneas, la primera mide 30.00 m con Guadalupe Evangelista, la segunda de 205.30 m con Remedios Sánchez González, la tercera mide 183.50 m y la cuarta de 275.40 m ambas con Felipe Buendía Sánchez; al poniente: en tres líneas, la primera de 140.00 m con Felipe Buendía Sánchez, la segunda de 57.60 m con Sue de Malesio Miranda y la tercera de 428.50 m con ejido de Teopanca y propiedad de hermanos Sandoval, superficie aproximada de 9-52-38 Has., predio denominado Tlatel Santiago.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5223.—4, 9 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente 379/92; RAMON YAÑEZ MENDOZA; promueve inscripción administrativa de predio ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 46.90 m con Emilio Contreras, sur: 46.70 m con Libramiento, oriente: 41.30 m con Hipólito Mendoza y poniente: 49.00 m con Gabina Yáñez.

Superficie aproximada de: 2,065.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5221.—4, 9 y 14 septiembre.

Expediente 377/92, CLARA QUEZADA MONROY; promueve inscripción administrativa de predio ubicado en San Nicolás, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 63.35 y 45.34 m con Luis Romero y Camino, sur: 9.00 y 71.00 m con Eufracia Mercado, oriente: 35.63 y 80.60 m con Angel Mercado y Adauto Trejo y poniente: 100.50 m con Daniel Melchor y Cecilio Ortega.

Superficie aproximada de: 9,263.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5221.—4, 9 y 14 septiembre.

Expediente: 378/92, ROMAN DE JESUS FRANCO; promueve inscripción administrativa de predio ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Gabina Yáñez y Enriqueta Segura, sur: 22.00 m con entrada particular, oriente: 28.00 m con Gabina Yáñez y poniente: 28.00 m con Enriqueta Segura.

Superficie aproximada de: 615.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5221.—4, 9 y 14 septiembre.

Expediente 380/92, GABINA YAÑEZ MENDOZA; promueve inscripción administrativa de predio ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 44.30 m con Encarnación Cárdenas, sur: 41.50 y 17.00 m con libramiento y Román de Jesús, oriente: 49.00 m con Ramón Yáñez y poniente: 35.60 y 18.40 m con Román de Jesús, entrada particular y Enriqueta Segura.

Superficie aproximada de: 2,065.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., agosto 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5221.—4, 9 y 14 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,693, pasada ante mí, el 28 de los corrientes, el señor RAFAEL CAMPUZANO ONATE, radicó para su tramitación extrajudicial, la Sucesión Testamentaria de la señora HERLINDA ROSALES HERNANDEZ DE CAMPUZANO, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 28 de agosto de 1992.

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO, MEXICO.

Nota: dos publicaciones de 7 en 7 días.

5217.—4 y 15 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 7,731 de fecha 12 de agosto de 1992, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO CABALLERO ANAYA.

La señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ BAEZ DE CABALLERO, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria, así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 12 de agosto de 1992.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

D.T.O. TLALNEPANTLA, MEXICO.

376-A1.—4 y 15 septiembre.

BURSAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

TECAMACHALCO, MEX.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del consejo de administración, adoptado en su sesión celebrada el 26 de agosto de 1992, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas décima segunda, décima tercera y décima cuarta de los estatutos sociales en los artículos 180, 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de esta sociedad a una asamblea general ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 1992 a las 10:00 horas, en el Club de Golf Chapultepec S.A. (Salón Fiesta) ubicado en Ave. Conscripto No. 425, Col Lomas Hipódromo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53900, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I. Designación, ratificación y aceptación de renunciaciones o vocación, en su caso, de los miembros del consejo de administración y de los comisarios.

II. Determinación de los emolumentos correspondientes a consejeros y comisarios.

III. Designación, ratificación y aceptación de renunciaciones o vocación, en su caso, de los miembros del comité ejecutivo.

IV. Cierre y revocación de poderes.

V. Ratificación o aceptación de renunciaciones en su caso, de auditores externos legal y contable de la sociedad.

VI. Disminución de la parte variable no suscrita ni pagada capital social y aumento del capital social tanto en su parte fija como en su parte variable, y resoluciones al respecto.

VII. Reforma de estatutos sociales.

VIII. Designación de delegados especiales para que for los acuerdos de la asamblea, y en su caso, comparezcan notario público de su elección a otorgar los poderes que es blea determine.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas en la sociedad a más tardar con tres días há anticipación a la fecha fijada para la asamblea, los títulos amparan sus acciones o constancias de depósito expedidas por institución bancaria, o alguna institución establecida para el depósito de valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores contra entrega al secretario de los títulos o constancias de depósito antes mencionados el secretario expedirá tarjetas de admisión, los accionistas o a sus representantes. Las tarjetas de admisión acreditarán el derecho de asistir a la asamblea y deberán exhibir y entregarse al acudir a ésta.

Los accionistas podrán estar representados en la asamblea por un apoderado que cuente con poder general o especial, o por un apoderado designado por medio de una simple carta poder otorgada ante dos testigos en la inteligencia de que no podrán ser representantes en las asambleas los consejeros y comisarios de la sociedad Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, 4 de septiembre de 1992.—Sr. Rafael Mareyna Ossi.—Rúbrica.—Presidente del Consejo de Administración.

5230.—4 septiembre

FE DE ERRATA

Del edicto número 351-A1 publicado los días 18, 21 y 26 de agosto de 1992. Que en su séptimo renglón

DICE:

m con calle privada, al oriente: 17.50 m con carretera municipal DEBE DECIR:

m con calle privada, al oriente: 27.50 m con carretera municipal

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.